

Informe de Comisario

Quito, 1 de abril de 2019

A los socios de **CRISMOART SOCIEDAD ANÓNIMA**.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 274, 275, 279, 280 y 321 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he revisado el Estado de Situación Financiera de CRISMOART S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He verificado que los administradores de CRISMOART S.A. han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y cuentan con los libros de Acciones y Accionistas adecuadamente, así como el talonario de los Títulos de Acción.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CRISMOART S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa legal vigente y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Análisis a las cuentas de los Estados Financieros

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En lo referente a bancos se destina una cuenta corriente local, que ha sido revisada y comparada con las conciliaciones bancarias mensuales, demostrando el saldo correcto del banco con la cuenta contable. El saldo que revela la cuenta al final del ejercicio 2018 es de USD\$ 1.204,76

Informe de Comisario

Activos Financieros

La cartera de clientes al finalizar el año 2018 tiene un saldo de USD\$ 177.683,73, la antigüedad de dicha cartera no supera los 90 días.

Activos por Impuestos corrientes

CRISMOART S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, se ha verificado en la página del SRI y su Estado Tributario es al día en sus obligaciones.

Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores al finalizar el año 2018 tiene un saldo de USD\$ 157.872,81, la antigüedad de dicho pasivo no supera los 90 días.

Patrimonio

CRISMOART S.A. tiene un capital suscrito de USD\$ 800,00 y generó una utilidad de USD\$ 5.027,27 durante el período 2018.

4.- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías.

De conformidad a lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, CRISMOART S.A., no está obligada a contratar auditoría externa, ya que no supera los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

5.- Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Atentamente,



Ing. Jessica Cáceres Cabrera

COMISARIO PRINCIPAL